

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar conforme el artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, y 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y/o el organismo que disponga, brinde información detallada respecto de la transferencia de todas las acciones clase C de la empresa IMPSA S.A. al consorcio IAF, liderado por ARC Energy, de capitales norteamericanos.

Por lo expuesto, se solicita:

- 1.- Informe a cuánto ascendía la deuda de la empresa IMPSA S.A. al 10 de diciembre de 2023 y como estaba compuesta la misma, mencionando detalladamente quiénes eran los acreedores, los montos de deuda, los años de vencimiento y reestructuraciones, entre otros datos de interés.
- 2.- Informe a cuánto ascendía la deuda de la empresa IMPSA S.A al 01 de enero de 2025 y como estaba compuesta la misma, mencionando detalladamente quiénes eran los acreedores, los montos de deuda, los años de vencimiento y reestructuraciones, entre otros datos de interés.
- 3.- Informe si la transferencia de las acciones de IMPSA SA. comprendió también la transferencia de sus pasivos. En caso que la respuesta resultara afirmativa, informe el monto del pasivo transferido.
4. - Informe detalladamente y acompañe a este pedido de informes, todo informe, evaluación, disposición y recomendaciones de áreas u organismos que

se tuvieron en cuenta para la aceptación del monto ofrecido por el consorcio IAF, liderado por ARC Energy, estimado en la suma de U\$S 27 millones.

5.- Informe si antes de la transferencia de las acciones, el Poder Ejecutivo Nacional evaluó otras alternativas de asistencia y salvataje empresarial, diferentes a la venta de las acciones.

6.- Informe cuántos trabajadores tenía la empresa antes de su venta y qué tipo de acuerdos con la adquirente fueron alcanzados en relación al personal dependiente del Estado Nacional.

7.- Informe que capacidad instalada en funcionamiento tenía la empresa antes de su venta y cuantas sucursales extranjeras poseía hasta el 01 de enero de 2025.

FUNDAMENTOS

Este proyecto es la reproducción del proyecto legislativo presentado en el año 2024 bajo el número 7848.

Tomó estado público la concreción de la transferencia de las acciones clase C de la empresa IMPSA al consorcio IAF, liderado por ARC Energy, de capitales norteamericanos.

La empresa metalúrgica IMPSA S.A. dependía del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) (dependiente del Ministerio de Economía), del gobierno de la Provincia de Mendoza, y de accionistas privados.

Hasta antes de la cesión de las acciones por parte del Poder Ejecutivo Nacional, la empresa pertenecía en un 63% al Estado Nacional, en un 21% a la provincia de Mendoza y el 15% restante, al sector privado.

La empresa se dedica a la fabricación de equipos tales como turbinas, grúas y reactores, abasteciendo a los sectores de metalurgia, de generación de energía y de tecnología. Y toda su cadena de suministros estaba ligada a la fabricación de productos de alto valor agregado.

La compañía ofrece soluciones para la generación de energía a partir de recursos renovables y lleva instalados más de 50.000 MW de potencia en proyectos de energía hidroeléctrica, solar, eólica y nuclear, aunque, también realiza proyectos de equipamientos portuarios y para la industria de Oil & Gas, específicamente para procesos de la industria del downstream (es decir, la fase final del proceso de extracción de petróleo y gas, en la que se refina la materia prima), según su propio sitio web.

Dentro de las cadenas de producción antes mencionadas, la empresa se enfoca en el diseño, la ingeniería, fabricación, el montaje y puesta en marcha, y ejecuta

los proyectos bajo modalidad "llave en mano". De acuerdo con un informe del think tank FUNDAR, en 2010 IMPSA logró convertirse en la séptima multinacional más importante de América Latina y llegó a ocupar una cuota del mercado eólico regional del 19%, por encima de empresas como General Electric (17%) y el líder mundial Vestas (10%). En lo que respecta a su operación, ha realizado proyectos en 40 países y 5 continentes, principalmente en Estados Unidos y Latinoamérica y el sudeste asiático.

De acuerdo con un comunicado del Gobierno, la empresa arrastraba una deuda de U\$S 576 millones, por cuanto el Gobierno Nacional decidió pre adjudicar el 85% de las acciones de la compañía en manos del Estado al consorcio IAF, cuyo socio principal es ARC Energy, una empresa norteamericana proveedora de equipos de procesamiento de petróleo y gas, que hizo una oferta por U\$S 27 millones.

En 2021, tanto el gobierno nacional como la Provincia de Mendoza adquirieron acciones en la empresa por un monto cercano a los U\$S 20 millones, por lo que en este contexto la venta de las acciones por solo U\$S 27 millones aparece al menos vil, considerando la enorme capacidad tecnológica y estratégica de la empresa en cuestión.

En relación a la supuesta deuda de la empresa es preciso mencionar que no existió, ningún comunicado oficial que permita establecer claramente cuál era el monto de los pasivos y quién absorberá los mismos a partir de su venta y privatización, por cuanto es importante que el Gobierno Nacional aclare estos aspectos para echar luz sobre esta transferencia, sobre todo considerando la importancia de IMPSA S.A. para la producción e industria nacional.

Nos preocupa seriamente que empresas tan importantes como IMPSA S.A., que constituyen el valioso patrimonio nacional, sean vendidas al extranjero sin

mayores justificaciones, sobre todo en áreas de producción con valor agregado que resultan estratégicas si se piensa en el desarrollo de la Argentina y su porvenir.

Es por lo expuesto que solicito se acompañe esta iniciativa legislativa.